

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTOS SECOS DE CALIDAD
CALIFRUIT S.A.**

A los 15 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la calle Base Sur 2-34 y Sor Catalina Guerrero de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTOS SECOS DE CALIDAD CALIFRUIT S.A.**: Señor Holger Melitón Coloma Pazmiño, propietario del 33.25% de las acciones de la compañía, y representando un capital de USD\$ 266.00; el señor Holger Lenin Pazmiño Serrano, propietario del 33,25% de las acciones de la compañía, y representando un capital de US\$ 266.00; y el señor Fabián Alexander Pazmiño Serrano, propietario del otro 33.50% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 268.00.

Asiste también el Comisario de la compañía señor Eduardo Esteban Rubio Cabrera.

Preside la Junta el Eco. Holger Melitón Coloma Pazmiño, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Fabián Alexander Pazmiño Serrano, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015
4. Designar Comisarios Principal y Suplente

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2015.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, los señores accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

4. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

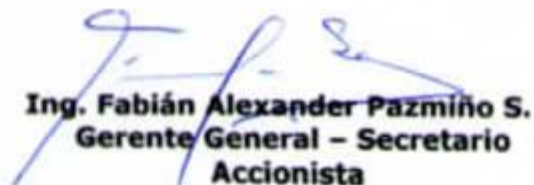
La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Eduardo Esteban Rubio Cabrera como Comisario Principal de la Compañía y a la señora Nancy Zúñiga López como Comisaria Suplente.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica. -

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.



Eco. Holger Melitón Coloma P.
Presidente
Accionista



Ing. Fabián Alexander Pazmiño S.
Gerente General - Secretario
Accionista



Eco. Holger Lenin Pazmiño S.
Accionista